



74705

Bogotá,

Señor

Jairo Nicolás Montes García

Analista de Licitaciones

HOSPIMEDICS SA

jmontes@hospimedics.com

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA INQUIETUD CONVOCATORIA PUBLICA No 032-2015

Respetado Señor Montes:

Comedidamente me permito dar respuesta a su comunicación emitida vía e-mail al correo invitaciones@cancer.gov.co, de fecha 28 de abril de 2015, 2:59:27 p.m., al respecto el Instituto Nacional de Cancerología -ESE le manifiesta:

PREGUNTA 1

"... Anexo No 4-3 MESA QUIRÚRGICA

Movimiento longitudinal de pies

Se solicita respetuosamente dejar como opcional movimiento longitudinal de pies no están usual en cirugías de gastroenterología

"...

RESPUESTA

Es necesario el movimiento longitudinal (slide o desplazamiento) para mejor manipulación del paciente sin mover toda la mesa de ser necesario y así evitar movimientos fuertes que puedan llegar a causar lesiones al paciente o al personal asistencial, además la mesa debe ser apta para ser utilizada en cualquier servicio de ser necesario.

Por lo anterior no se realizará ninguna modificación a la especificación en mención.

PREGUNTA 2

Movimiento longitudinal de cabeza.

"... Se solicita respetuosamente dejar como opcional movimiento longitudinal de cabeza no están usual en

P 1 / 2

cirugías de gastroenterología

"...

RESPUESTA

Es necesario el movimiento longitudinal (slide o desplazamiento) para mejor manipulación del paciente sin mover toda la mesa de ser necesario y así evitar movimientos fuertes que puedan llegar a causar lesiones al paciente o al personal asistencial, además la mesa debe ser apta para ser utilizada en cualquier servicio de ser necesario.

Teniendo en cuenta lo anterior no se modificara el ítem solicitado.

Rango de piernas arriba 2°

Se solicita dejar como opcional el rango de piernas arriba 2° ya que estos grados no son tan relevantes en cirugías para el área de gastroenterología.

RESPUESTA

La mesa debe ser apta para ser utilizada en cualquier servicio de ser necesario, por eso se requiere que al menos el rango de piernas arriba sea de 2°.

Por lo anterior no se realizará ninguna modificación a la especificación en mención.*

Cordialmente,



CAROLINA WIESNER CEBALLOS

Directora General (E)

Revisó: Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G.